



En la mayoría de los casos, la leche materna es el mejor alimento para su bebé. La leche materna mejora el **sistema inmunitario**, que lucha contra las enfermedades. Además ayuda a desarrollar el tubo digestivo **del bebé** . A largo plazo, los bebés alimentados con leche materna tienen un riesgo menor de asma, otitis, diarrea y vómitos, infecciones pulmonares y diabetes de tipo 2.

Mi bebé fue prematuro. ¿Aún así puedo amamantarlo?

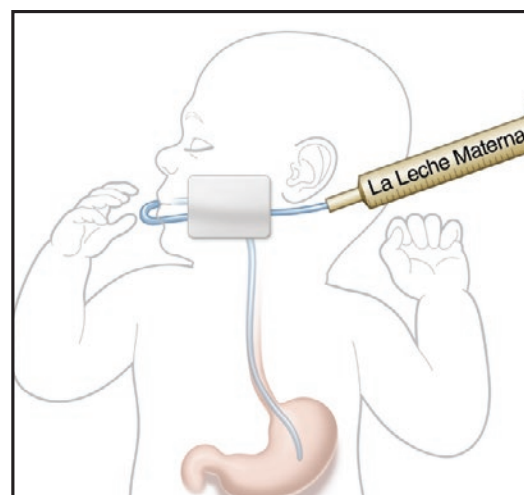
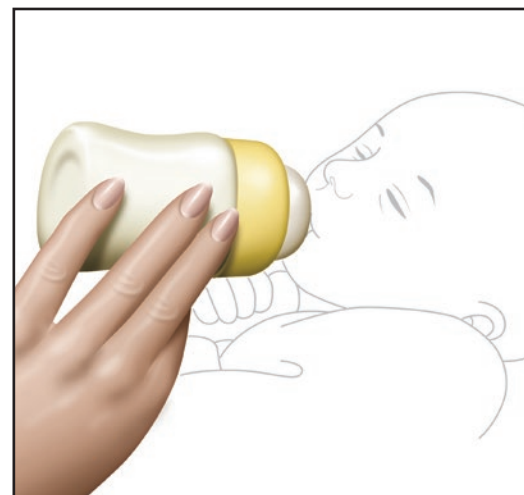
Los bebés pueden beneficiarse casi siempre con la leche materna. Sin embargo, un bebé prematuro podría no estar preparado para la leche materna. La capacidad de coordinar la succión, la ingestión y la respiración no se desarrolla, en general, hasta las 34 a 36 semanas de la edad gestacional. Mientras tanto, es posible que su bebé reciba leche materna a través de una sonda de alimentación. Si es así, consulte con el equipo de la UCIN acerca de la mejor manera de bombear y guardar su leche.

Para más información acerca de sondas de alimentación, solicite la hoja informativa denominada “Comprensión de las sondas de alimentación.”

Mi bebé está enfermo. ¿Aún así puedo amamantarlo?

La respuesta depende de la salud de su bebé. Si su bebé recibe el alimento de un biberón o sonda, es posible que pueda amamantarlo o bombear leche materna para el bebé. *Consulte con el equipo de la UCIN para conocer sus opciones.* Si su bebé necesita NPT (**nutrición parenteral total**), entonces el bebé podría o no estar preparado para la leche materna. Si no está preparado, es probable que pueda bombear leche y guardarla para más adelante. *Consulte con el equipo de la UCIN para saber qué es lo mejor para su bebé.*

Para más información sobre NPT, solicite la hoja informativa denominada “Comprensión de la nutrición en la UCIN.”



Comprensión de los beneficios de la leche materna

¿Qué sucede si no puedo amamantar o si no produzco leche suficiente?

La mayor parte de las mujeres puede amamantar con éxito (o bombear leche materna). Pero a menudo esto lleva tiempo, práctica y ayuda. Si nunca ante amamantó (o si tiene problemas ahora), pregunte al equipo de la UCIN sobre una **consultora de lactancia**.

Sin embargo, existen algunas mujeres que no pueden amamantar. Estas mujeres podrían tener problemas en los senos o haber padecido cáncer de mamas, cirugía de senos u otro problema de salud. Otras mujeres no deben amamantar porque su leche podría contener algo perjudicial para el bebé (como un virus, un medicamento o una droga callejera).

En estos casos, consulte al equipo de la UCIN si hay leche de donante disponible para su bebé. La leche de donante proviene de madres que tienen leche extra y que están dispuestas a compartirla. Pero solo debe usar leche de donante de un banco de leche que analice la leche para detectar enfermedades y la procese para eliminar gérmenes. La leche sin procesar de una amiga o un grupo de internet podría hacerle daño a su bebé.

No quiero perderme el vínculo afectivo con mi bebé durante la lactancia. ¿Qué puedo hacer?

Hable con el equipo de la UCIN. Quizá pueda tomar la mano de su bebé durante la alimentación con sonda. Pregunte sobre las alternativas, como el contacto piel con piel (también denominado “**método canguro**”). Tanto las madres como los padres pueden participar en el método canguro.

Para más información sobre el método canguro, solicite la hoja informativa denominada “Comprensión del cuidado orientado al desarrollo.”

Glosario

Tubo digestivo: serie de órganos del cuerpo que procesan los alimentos y eliminan los residuos

Sistema inmunitario: sistema complejo que ayuda a proteger el cuerpo de los gérmenes

Método canguro: contacto beneficioso piel con piel entre un bebé y un adulto

Consultora de lactancia: persona experta en ayudar a las mujeres a amamantar con éxito

Nutrición parenteral total: recibir nutrición a través de la vena en lugar de a través del tubo digestivo

Si tiene alguna pregunta, consulte al equipo de atención médica; están a su disposición para ayudar.

Visite www.nicu-pet.com para descargar copias adicionales.

NOTAS:

Firma: _____ Fecha: _____ Hora: _____